



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Concursos Cerrados Internos Jefe de Unidad Internación Quemados I EX-2024-11439628-
-GCABA-DGAYDRH

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565- GCABAMEFGC y el Expediente de Concurso EX-2024-11439628- -GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentran vacante un (1) cargo de Jefe de Unidad Internación Quemados I, con 40 hs. de labor, en carácter de reemplazante debido a la vacante producida por la designación de la Dra. Elisabet Eva Cristaldo, CUIL. 24-12705993-0, mediante Decreto N° 3297-GCABA-MSGC /2023;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que desempeñe ese cargo, a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a concurso cerrado interno, dentro de la Unidad de organización para consignar un reemplazante de Conducción Transitoria para el cargo a cubrir, siguiendo al Anexo IV del Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGACABA, el cual trata sobre el Régimen de Concursos Cerrados Internos dispuestos en la Ley N° 6035, de acuerdo al Capítulo XI Art. 105 a de la Ley 6035, Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019 y la Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC,

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE QUEMADOS “DR. ARTURO U. ILLIA”

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso Cerrado Interno, dentro de la Unidad de organización para consignar un reemplazante de Conducción Transitoria para el cargo de Jefe de Unidad Internación Quemados I, con 40 hs. de labor, en carácter de reemplazante, de acuerdo al Capítulo XI Art. 105 a de la Ley 6035, Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Anexo IV del Acta Paritaria N° 4/2019 instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGACABA.-

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: un (1) cargo de Jefe de Unidad Internación Quemados I

Profesión y especialidad en caso de ser requerida: médica/o, Especialista en Cirugía Plástica y Reparadora

Unidad Organizativa de destino: Hospital de Quemados “Dr. Arturo U Illia”

Lugar: Av. Pedro Goyena 369-CABA. RRHH- Planta Baja –

Horario: 08:00 a 12:00 hs

Fecha de apertura: 8/05/2024

Cierre de la inscripción: 17/05/2024

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.-Los postulantes entregaran la solicitud de inscripción en la oficina de RRHH (Personal) durante los días de inscripción, presentando el original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, siguiendo el orden de la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley 6035. Deberá exhibir como mínimo los originales correspondientes al título habilitante y la matricula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4.-Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente Nómina de Jurado

TITULAR:

- 1.- POMERANE ARMANDO LUCIANO. Cirugía Plástica y Reparadora. Jefe de Unidad . Hospital de Quemados
- 2.- MARTINHO ALFONSO. Cirugía Plástica y Reparadora. Jefe de División. Hospital de Quemados
- 3.- CRISTALDO ELISABET EVA. Cirugía Plástica y Reparadora. Jefe de Unidad. Hospital de Quemados

SUPLENTE:

- 1.- CAVAGNA JORGE CARLOS. Esp. Terapia Intensiva. Jefe de Unidad. Hospital de Quemados
- 2.- PEREYRA FERNANDO JAVIER. Cirugía Plástica y Reparadora. Jefe Unidad. Hospital de Quemados
- 3.- CANALE GABRIEL MARTIN MIGUEL - Esp Anestesiología. Jefe Unidad. Hospital de Quemados

Se convoca para Veedor a la Asociación de Médicos Municipales

Artículo 6.-Las diferentes etapas del proceso concursal (Examen-entrevistas- etc) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del Correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en la página Web de la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, pase a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-